

EL INTIGUASI DE RIO CUARTO

Su primera figuración histórica

Este Cerro Sagrado pertenece a la Ciudad de Rio Cuarto a cuya antigua historia está ligado. No pertenece en cambio, a la serranía donde se forma la cuenca superior del llamado Cuarto rio, segun la nomenclatura de los conquistadores españoles.

El Cerro Intiguasi forma parte de la última serrezuela en que remata la gran Sierra de Comechingones, que los conquistadores llamaron sierra de charava o Sierra Grande de Calamochita. Dicha serrezuela se llamó antiguamente del Intiguasi, tomando el nombre del famoso Cerro.-

En la serrezuela del Intiguasi nacen todos los afluentes que constituyen la cuenca superior del muy bravo río, cuya peligrosa y ya muchas veces trágica impetuosidad, ha sido disimulada con el dulce nombre de Arroyo de Santa Catalina. La última y talvez la más lúgubre fechoría, de las aguas que bajan del Intiguasi, está aún fresca en la memoria de los acongojados deudos, de aquellos que tuvieron la desgracia de tripular el ómnibus que, conjuntamente con el puente de cemento fué arrastrado por la irresistible avalancha del Cipion, en el paso llamado de Los Cuatro Vientos.-

Toda la cuenca superior del Santa Catalina, está cortada por el milenarío camino indio, que viniendo del gran valle de Calamochita busca despuntar la sierra del charava por el sur, para entrar en los dominios que fueron del gran curaca Jungulo, en hospitalario amigo de los Césares.-

Ese fué el camino ^{a Chile} que descubrieron los conquistadores españoles en 1578, cuando hicieron su penosa y estéril expedición "en descubrimiento de la noticia de los Césares". Aunque, si bien es cierto que fué estéril, en lo referente a su objetivo principal, no lo fué en lo que se refiere al citado camino, ya muy trillado por el tránsito secular de los camiares, los sanabirones y los incas.-

Los españoles lo bautizaron con el pomposo título de "carril de las carretas a Chile", pues sin necesidad de mejoramiento alguno lo pudieron utilizar por sus armatostes. - Los indios no tenían carretas, pero su activo intercambio comercial lo hacían utilizando tropillas de llamas cargueras y angarillas portadas a hombro de indio. Ambos sistemas imponían la construcción de verdaderas carreteras. -

Este camino principal de los indígenas estaba doblado con el consabido atajo, que saliendo del mismo cerro sagrado y pasando por la falda del cerro que muy sugestivamente se llama El Divisadero, vá directamente a lo que los indógenas llamsban "provincia de Tala" y hoy llamamos "Alto del Tala", que ^{es} en su traducción al castellano, pues "tala-an" eso significa en el idioma de los Diaguitas.

Y la "provincia de Tala" estaba muy ligada y seguramente emparentada con la famosa "provincia de curaca", tan ponderada en la Información hecha personalmente por el Gobernador Ramirez de Velazco en el año 1537. -

Que los Incas anduvieron por estos caminos de Leyenda, es evidente si tenemos en cuenta la toponimia lugareña y los antecedentes proporcionados por la directa investigación del Archivo Histórico de Cádiz, referente a todo este sistema orográfico llamado Camichingon "serranias con muchos pueblos". -

Aunque no se le nombre en la Relación Histórica, el cerro Intiguasi estuvo en función sagrada, desde la primera época de la acción guerrera contra los intrusos conquistadores españoles.

Debemos la información al propio Capitan Tristán de Tejeda. He ahí sus palabras:

"....y teniendo el Tte de Gobernador desta ciudad, noticia de que se hacia una gran junta de indios en Tala y Rio cuarto, envió al dicho Capitan con veinticinco soldados al remedio de la dicha faccion y habiendo caminado dos dias y dos noches de gran priesa amaneció de dia sobre los dichos indios y los desvarató y prendió muchos, con que de todo punto

punto quedó quieta la tierra y seguro el dicho camino por donde se comunica la dicha provincia de Tucuman con la de Chile....".

Si analizamos debidamente esta tan interesante información llegaremos a varias importantes conclusiones.

Como siempre, debemos darle mucha importancia en nuestro análisis, a los factores de tiempo y espacio.

En aquella época o sea hacia el año de 1535 mas o menos, en toda esa comarca no existía población alguna de españoles. Solamente el tráfico rápido de pequeños grupos, que afrontaban los peligros y la gran distancia entre las incipientes ciudades de Córdoba y Mendoza, dado que todavía no había sido fundada la ciudad de San Luis.

Alguien que transitaba por dicho camino, vió la gran asamblea y con gran apuro llevó la noticia a Córdoba. La reunión se llevaba a cabo en un lugar cercano al mencionado camino y como se trataba de guerreros de dos provincias distintas, su número debió ser grande y el motivo de mucha trascendencia.-

Precisamente de aquí vino la gran importancia que le dieron las autoridades de Córdoba. Nosotros deducimos de todo esto, que el lugar de la reunión solo podía ser el cerro sagrado de Intiguasi, cuyo destino no era otro que el de semejantes ceremonias guerreras, que estaban íntimamente ligadas a la de religiosidad con la invocación del Sol, Dios tutelar de estos indígenas: "Inti-guasi" significa casa o templo del Sol.

Este cerro ocupa precisamente el ángulo en que se juntan, el gran camino indio, con el atajo que unía directamente a los indígenas de la cuenca superior del Rio 4° y los de Talan.

Fué debido a esta circunstancia que, los jinetes que por allí galopaban, vieron la magna asamblea, con cuya noticia corrieron hacia Córdoba.-

Pero esta marcha no pudieron hacerla en menos de tres días y en la ciudad necesitaron por lo menos un día, para preparar la expedición.- Si agregamos los dos días de marcha forzada a que alude el Capitan Tejeda, tendremos un total de seis días y es de suponer, que algun tiempo

llevaban de reunión los indios, cuando los vieron los españoles.

Estos largos parlamentos o asambleas, preliminares de las grandes acciones guerreras, entraban en los usos y costumbres de todos los indígenas americanos.

Por su larga experiencia militar en América, sabía muy bien el Capitan Tristán de Tejeda que "la gran junta de indios" debía durar muchos días. Su "gran priesa" obedecía al deseo o necesidad de tomarlos sorpresivamente, antes que los veloces "chasquis" serranos llevaran la noticia de su marcha.

Y realizó admirablemente su designio, sorprendiendo a los indios de "madrugada" en plena reunión en el cerro, aunque es de suponer que a esta hora estarían descansando y en pleno sueño.

El hecho de no haber tenido entre sus hombres ningún muerto y el ^{no} mencionar un reñido combate en su foja de servicios, nos prueba que efectivamente los tomó de sorpresa "y así los desvarató" tomando muchos prisioneros y aunque no lo menciona en su informe, también debió matar muchos de los allí congregados.

Queda así nuestro Cerro Sagrado en íntima relación con esta acción guerrera del muy valiente Capitan Tejeda, que aquí demostró que, además de valiente era buen táctico y un eximio jinete que, con más de cincuenta años de edad fué capaz de semejante esfuerzo físico, como fué esta galopada de cuarenta leguas en dos días con sus noches, sin descanso largo, quedando aún en condiciones de afrontar un combate.

No se piense que exageró el Capitan Tejeda su información sobre "la gran priesa" con que realizó esta marcha. Tenemos en nuestra investigación, registradas varias hazañas semejantes de estos inigualables Centauros, honrosos antepasados de los gauchos de Balcarce, de Lamadrid, y de Güemes, que con tanta gloria ilustraron las páginas de la Historia Argentina.-

Como es el Cerro Intiguasi.

En primer lugar, siempre escribimos la palabra "guasi" con g

debido a que siempre así le ^{men}encionaron los españoles en este caso.- Pero debemos hacer notar que la palabra quichua "es" huasi "con h aspirada.-

Quien por primera vez llamó llamó la atención desde el punto de vista de la Arqueología, sobre este cerro, fué el sabio alemán doctor Luis Brackebusch, como consecuencia de su visita en el año 1875.-

En el tomo 2 del Boletín de la Academia Nacional de Ciencias, encontramos su informe sobre un viaje de estudios geológicos a las sierras del Sur de Córdoba y de San Luis, realizado dicho año.

Después de hacer referencia al valle de Calamuchita y sierras vecinas, siguiendo hacia el sur cruzó el Río Quillinso y pasó por Cañada de Alvarez, etc.

Describe como se descubrió una pequeña mina de oro en el lugar llamado Piedra Blanca, diciendo: "mis ensayos con las muestras de allí sacadas me han dado muy buen^o ley. Los caciques ya han trabajado allí mismo en minas de oro".-

Y sigue así su descripción: "Uno de los puntos mas interesantes en la parte meridional de la sierra de Córdoba, es el Intiguasi, situado como 5 leguas al Norte de Achiras. Arrivé a dicho cerro el 25 de enero. El tiene no solamente un interés mineralógico y geológico, sino también histórico, porque representa un punto en que los indios ejecutaban sus ceremonias, religiosas, y el cual, mas tarde, les servía frecuentemente en sus invasiones como un refugio y lugar señalado.

"La roca que lo constituye, es un granito muy duro, que se distingue por su estructura globosa o cascaruda.☼

"Por su descomposición se forman huecos redondos llamados "casas de piedra" que ~~han~~ han servido a los indios como escondites y que aún sirven todavía como casas de alguna^s vecinos pobres de aquel lugar".

"En la cima del cerro, poco alto, pero muy áspero, elevándose casi perpendicularmente de las cercanías, se encuentran ~~iguales~~ iguales huecos, pero horizontales, llenos a veces de agua; cerca de ellos se hallan pe-

dazos de pedernales llevados allí, sin duda, por los indios, porque en las cercanías no hay ninguna capa originaria de estas piedras interesantes que son tan importantes en la antropología".-

"Otros signos que indican un culto antiguo de los indios, son diferentes figuras en los huecos pintadas y cinceladas".-

Está situado este cerro entre las últimas estribaciones orientales de la sierra, rodeado por arroyos que forman la cuenca superior del Cipión. Al pie del cerro rodeando su falda Norte, existió antiguamente una gran laguna, cuyos vestigios son muy evidentes, constituyendo actualmente un gran cañadon con cortaderas, donde se forma un profundo pantano en épocas lluviosas.

La altura de la mole granítica es de solamente 150 metros sobre el terreno del mencionado cañadon, teniendo una altitud de 802 metros sobre el nivel del mar.-

Al Noroeste del Intiguasi y a una distancia de una legua, está el Cerro Negro, que es de 225 m. mas alto. Otra legua mas al Oeste del Negro está el Cerro Divisadero, con una altitud de 1.100 m. sobre el nivel del mar y por cuya suave falda sur, pasa el atajo que vá del Intiguasi a Talan, ^{loma que está} en el hermoso y amplio valle que está al Oeste de la sierra y en la provincia de San Luis.

Una legua al Oeste del Intiguasi está la antigua Estancia de Barranquitas. El carril antiguo de las carretas a Chile pasa a menos de una legua por el sureste del Intiguasi.

(Sigue descripción del Cerro y su arqueología)

REFERENCIAS HISTÓRICAS

La primera citación concreta del Intiguasi, que hemos encontrado en el Archivo Histórico de Córdoba, se refiere al año 1710.- Y si no figuró con anterioridad en forma individual, fué porque no tuvo importancia alguna dentro del enorme latifundio de la familia Cabrera. Su única importancia era de carácter histórico y mas aún, de carácter arqueológico y de todo ésto nada sabían los mencionados latifundistas.-

Cuando falleció en 1713 el Capitan don José de Cabrera y Velasco, nieto de don Gmo. Luis de Cabrera, primer latifundista del Rio 4º, quedó en posesión de sus bienes como albacea testamentario su terno don Pedro de Herrera y Velasco casado con doña Isabel de Cabrera. Eran tantas las deudas e hipotecas que había dejado el difunto don José, que no se pudo hacer frente a los gastos mas inmediatos y sobre todo a la demanda por ejecución hipotecaria entablada por el Monasterio de Santa Catalina.

Don Pedro de Herrera que estaba en la Estancia principal llamada el Rio Cuarto (donde hoy está la ciudad) debía responder de esas deudas y ademas del embargo de bienes, lo mandó poner preso la justicia de Córdoba. A este efecto se comisionó al Capitan don Andrés Fco de Acosta y como Herrera había comunicado que estaba enfermo en cama, primeramente se dirigió al puesto de Intiguasi para averiguarlo. Esto probaría que el camino seguido para llegar a Rio Cuarto, era el que pasaba primeramente por El Tambo.

El comisionado fechó una diligencia el 14 de noviembre de 1714 "en Este paraje de Intiguasi". Allí vivía el señor Luis Suarez de Olivera, el cual declaró "que ha ido varias veces al Rio cuarto y ha visitado a don Pedro y nunca lo vió enfermo" (Escr. la. - Leg. 232 - Exp. 2).

Nuevamente el mismo comisionado Acosta, embargó mulas en marzo de 1715 y abril del mismo año "en este paraje de Intiguasi". En estas diligencias se vé que el encargado del puesto o potrero lla-

mado Intiguasi era el mismo Suarez de Olibera y que allí había varios peones.-

Pero antes de morir con José de Cabrera había hecho judicialmente una importante donación a su ex-esclavo, pardo libre, Leonardo de Cabrera. Lo podemos ver en el Exp. 8 del Leg. 434 de la Escr. la., con fecha del año 1710.-

La donación dice "en el paraje de Intiguasi, arroyo que se llama de las Barrancas (hoy Barranquitas) el qual nace de la sierra de Intiguasi corriendo della para abajo". Le donó "una legua a todos vientos" con centro "donde nace el ojo de agua". Mucho se litigó posteriormente por estas cuatro leguas, ante la Justicia de Córdoba y durante mas de un siglo, sin que quedara nunca aclarado el derecho de las partes.

No se pudo determinar cual era "el ojo de agua" centro de la donación, pero se ve que debió ser al sur del cerro y en la margen Norte de dicho arroyo.

Cuando murió don José de Cabrera, el agraciado se presentó reclamando su tierra. He aquí su escrito: "Leonardo de Cabrera, pardo libre, (hace relación de su derecho) todo lo qual fue en remuneracion de mis especiales, buenos y leales servicios como es notorio y consta a toda la ciudad, las quales tierras heredo del Capitan don Francisco de Cabrera (falleció siendo hombre joven y era hijo de don Gerónimo, primer dueño de esta tierra) mi padre y señor difunto quien me instituyó libre (Leonardo era hijo de una esclava) y por otras justas causas que se comunicó aunque no se cumplieron todas..."-

La posesión le fué dada a Leonardo en el año 1713 (después de fallar don José) "en el paraje de Intiguasi, en el arroyo llamado Las Barrancas que nace en la sierra de Intiguasi...."- Debió ser en el lugar donde el carril antiguo cruzaba el arroyo hoy llamado La Barranquita

En el año 1762 la señora Doña Isabel de Cabrera, viuda del Mtre. de Campo don Pedro de Herrera y Velasco, reivindicó estas tierras, por haber muerto sin sucesión el pardo Leonardo de Cabrera. Pero posterior-

mente"siendo cierta y sabedora de las dichas tierras tocan y pertenecen a Francisco Xavier, pardo mi esclavo, como a sobrino del referido Leonardo a falta de heredero legitimo y por la mucha obligacion en que le estoy al dicho Fco Xavier por haberme servido con mucho amor y lealtad....deseando libertar mi conciencia sacandola de qualquier escrupulo..." le donó las dichas tierras. Doña Isabel no sabía firmar, firmó en su nombre su hijo maestro Pedro de Herrera Cabrera y Velasco.

Algun tiempo despues se presentó ante las autoridades de Córdoba el dicho pardo Fco Xavier de Herrera, maestro de sastrería, esclavo que fué de doña Isabel de Cabrera, sobrino carnal de Leonardo de Cabrera, pidiendo información sobre las tierras "sitadas en el arroyo que llaman las barrancas que nace de la sierra de Intiguasi". Pide se averigüe cual es el ojo de agua que debe tomarse por centro de las dichas tierras y pide tambien se coloquen judicialmente mojones en los linderos de su propiedad, sin pasar mas alla del arroyo de Las Lajas y sin pasar por el Este "del carril de las carretas que transitan para el Reyno de Chile".-

Fué comisionado para efectuar la operación en el terreno el Mtre de Campo don Ventura Echabarría (o Echebarria).-

En el año mes de julio del año 1766 en el paraje de Intiguasi citó los testigos: José Antonio Ortiz como lindero, Juan Reymundo Suarez lindero del Norte.-

Averiguó por las personas mas ancianas y antiguas de la comarca "y no hallando quien me diera razón cierta hice perecer ante mi a don Juan Gómez, persona la mas antigua en el citado ^{paraje} "parque" el cual informó" que el citado arroyo era el mismo que llaman de las barrancas que baja de la sierra de Intiguasi y que en dicho arroyo no ha conocido mas ojo de agua que el que llaman de las Casas Viejas en donde vivió el difunto Roque Balmeda". Dicho testigo es de 60 años de edad.-

No teniendo el perito ninguna otra información sobre el ojo de

de agua, optó por empezar su mensura desde el arroyo Las Lajas, midió "con el aujon rumbo directo al Norte" 6.000 varas, la cual medida "vino a parar a la banda del Norte del arroyo Las Barrancas como tres cuerdas (de 50 varas) y de allí tiré rumbo derecho al Poniente hasta topar con el citado arroyo de Las Lajas... en el lugar que llaman la Cueva del Tigre....".-

De aquí midió una legua rumbo al Norte y puso un mojón en la loma que cae a la parte del Norte del Totoral.

En este estado propuso el señor José Ant. Ortiz que solamente se midiera una legua y media hacia el Oriente y que la otra media legua la tomara hacia el Poniente, hasta llegar nuevamente al arroyo de Las Lajas, lo cual fué aceptado por Xavier Cabrera. En esta forma las dos leguas del costado Norte vinieron a terminar como dos cuerdas antes de llegar a la casa del difunto Bernardo Diaz que es sobre el arroyo de Intiguasi que llaman de los Sauces, quedando a la banda del Norte de este arroyo los derechos de don José Antonio Ortiz y de la banda del sur el citado Xavier de Cabrera.

Desde aquel punto vecino a la casa de Diaz se tomó rumbo al sur y se "llegó al arroyo de Las Lajas abajo del paso de las tropas de carretas que transitan para Mendoza".-

En este lugar se presentó "Antonio de Cabrera, libre hijo legítimo de Ramon de Cabrera y Josefina, india, ya difuntos, por mí y en nombre de mis hermanos Pedro, Francisca, Juana y Ramon Cabrera "como sobrinos de Leonardo de Cabrera, haciendo oposicion a esta mensura y amojonamiento, pues se consideraban herederos del dicho Leonardo. Este protesto no prosperó.-

Siguió este largo pleito en el siglo XIX. Vemos ahora que el derecho invocado por don José Ant. Ortiz se fundaba en una compra que habia hecho en el año 1764 a las hermanas Maria Teresa, Maria Josefa e Ysabel de Herrera, hijas del difunto don Pedro de Herrera y Velas-

co, las cuales le vendieron ~~si escritura pública~~, una parte de lo que se abuelo don José de Cabrera había donado al pardo libre Leonardo de Cabrera.-

Tambien el mismo señor Ortiz habia comprado, sin escritura pública, los derechos que tenian a dichas tierras unos supuestos sobrinos del pardo Leonardo, que son los mismos cuyo protesto no fué tenido en cuenta en la mensura efectuada por Echeberria.-

En el año de 1813 sigue este laborioso pleito (Escr. la., Leg. 465-Exp. 5). La actora y al parecer verdadera propietaria del campo llamado Intiguasi es Encarnación Gigena, parda libre.- En el año 1826 y en representación de Encarnación que se ha trasladado a Buenos Aires, actúa en Córdoba, Margarita Gigena. Está aquí agregado un peritaje pedido por Margarita sobre la interpretación que debe darse al término "una legua a todo viento desde el ojo de agua".-

Los peritos fueron Benito Mariano de Zabalia, Juan Roque y Francisco Patiño. El peritaje es correcto y se agrega un planito, en el cual se indica una legua desde el ojo de agua, a cada punto cardinal y se forma así un cuadrado de dos leguas por lado e informan que la superficie "comprende quatro leguas cuadradas".-

En la mensura de Cáceres habián medido solamente "una legua en cuadro" o sea media legua "a todo viento" desde el ojo de agua. Esta mensura se efectuó en el año 1774, por haberse rechazado la hecha anteriormente por Echeberria. Fué Juez de Mensura don Santiago Arias de Cabrera, tío carnal de don José Ascencio Ortiz, heredero entonces de los derechos de don José Antonio Ortiz.-

En el año 1826 terminó este pleito sin resolverse, por no encontrar las ex-esclavas Gigenas quien defendiera sus derechos, puesto que confiesan "no tener ni con que pagar el papel ~~xxx~~ para sus escritos".-